

11-12

Guía del Grado



GRADO EN PSICOLOGÍA

CÓDIGO 6201

UNED

11-12

GRADO EN PSICOLOGÍA
CÓDIGO 6201

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
VIDEO DE PRESENTACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El objetivo general del Grado en Psicología es la formación de profesionales que cuenten en su haber con un amplio bagaje de conocimientos científicos. Dichos conocimientos deben permitirle analizar, interpretar, comprender y explicar el comportamiento humano. Asimismo, han de combinarse con las destrezas y habilidades básicas para analizar, valorar, evaluar e intervenir en los diversos contextos personales y sociales a lo largo del ciclo vital, conociendo y respetando los valores éticos y el Código Deontológico del Psicólogo. Para conseguir los objetivos del título, el graduado en Psicología ha de demostrar conocimientos y comprensión de:

- Las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología, siendo capaz de realizar una lectura crítica y reflexiva de los mismos.
- Las leyes básicas que subyacen a los distintos procesos psicológicos.
- El desarrollo humano como un proceso multidimensional e integrado influido por múltiples factores biológicos, emocionales y sociales.
- Los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
- Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
- Los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones.
- Los métodos de investigación y las técnicas de análisis de datos.
- Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- La salud en un sentido positivo, de manera que el profesional de la Psicología, de cualquier ámbito, pueda contribuir, si es el caso, a la promoción y mantenimiento del bienestar psicológico personal y social.

En este sentido, el graduado en Psicología ha de poder aplicar los principios de la Psicología en el ámbito individual, grupal y de las organizaciones. Para conseguir estos objetivos deberá demostrar habilidades para:

- Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica.
- Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos
- Promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones.
- Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
- Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología.
- Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios.
- Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación.

- Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación.
- Proceder de acuerdo a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

COMPETENCIAS

La formación recibida durante el periodo formativo del Grado en Psicología ha de fomentar y desarrollar en el estudiante una serie de competencias genéricas o transversales, capaces de ser puestas en juego independientemente del ámbito profesional en el que desarrolle su tarea como psicólogo.

El desarrollo de estas competencias se entiende desde un planteamiento de carácter global del título de Grado en Psicología, y no tanto dependiente de los bloques formativos particulares. Para este fin, resulta de especial importancia el establecimiento de procedimientos de coordinación y planificación conjunta entre los diferentes bloques de contenido que formarán parte del futuro Plan de Estudios.

Las competencias específicas del Grado en Psicología son las siguientes:

A Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología.

1. Ser capaz de reconocer e interpretar adecuadamente las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos.
2. Ser capaz de identificar los distintos modelos teóricos que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, características y limitaciones.
3. Ser capaz de utilizar los conocimientos sobre los procesos psicológicos como herramientas útiles para la intervención psicológica
4. Ser capaz de identificar, discriminar y utilizar de forma pertinente al ámbito de la ciencia psicológica, los distintos diseños de investigación, procedimientos de formulación, contrastación de hipótesis e interpretación de resultados.
5. Ser capaz de considerar los factores históricos y socioculturales que intervienen en la configuración psicológica humana.
6. Ser capaz de interpretar al ser humano en su dimensión antropológica y social.
7. Ser capaz de reconocer y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos que pudieran surgir para dar respuesta a demandas sociales y profesionales novedosas.

B. Definición de las metas de la función a realizar:

1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos
2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios afectados
3. Ser capaz de sintetizar la información relevante del análisis de los destinatarios y de su

contexto

4. Desarrollar el interés tanto por la investigación teórica como por la aplicada.
5. Ser capaz de aplicar procedimientos para organizar y describir los datos recopilados en una investigación en el ámbito de las ciencias sociales y de la salud.
6. Saber razonar científicamente y poder poner en relación la teoría con la evidencia

C. Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

C.1. NIVEL INDIVIDUAL

1. Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
2. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
3. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
4. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
5. Ser capaz de formular hipótesis contrastables de la adquisición y mantenimiento de los problemas a partir de la recogida de información y su análisis.
6. Ser capaz de planificar, aplicar y valorar correctamente los procedimientos de evaluación.
7. Ser capaz de organizar la información obtenida: integrar resultados dentro de una formulación teórica y formular conclusiones
8. Ser capaz de construir instrumentos de medida y evaluación.
9. Ser capaz de interpretar los resultados obtenidos en investigaciones previas y poner en relación unos resultados con otros.
10. Ser capaz de comparar los resultados obtenidos mediante distintos procedimientos e interpretar las causas de las diferencias.
11. Ser capaz de utilizar la observación para la evaluación y el psicodiagnóstico.

C.2. NIVEL GRUPAL

1. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
2. Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.

C.3. NIVEL ORGANIZACIONAL: EN DIFERENTES CONTEXTOS

1. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica y la estructura organizacional e ínter organizacional.

C.4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales.

D. Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

1. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
2. Ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
3. Saber diseñar diferentes procedimientos de evaluación.
4. Saber evaluar la calidad métrica de los instrumentos de evaluación de variables psicológicas adecuadas a cada situación.
5. Ser capaz de diseñar materiales específicos de acuerdo con las necesidades.

E. Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.

1. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento, etc.).
2. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
3. Ser capaz de utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
4. Saber aplicar las estrategias adecuadas en cada momento de la intervención, en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación).
5. Saber planificar e implementar un diseño de valoración y seguimiento de una intervención.
6. Saber recoger y analizar los resultados de la intervención: efectos, explicaciones alternativas, justificación de conclusiones.
7. Saber realizar un seguimiento para el mantenimiento de resultados y la prevención de recaídas.
8. Ser capaz de formar a otras figuras relevantes para la implementación de programas de prevención, tratamiento y rehabilitación.
9. Ser capaz de favorecer la comunicación y el trabajo conjunto con otros profesionales con fines de intervención.
10. Saber potenciar en los agentes educativos la toma de conciencia de sus propios recursos y el uso flexible y estratégico de los mismos.
11. Saber rediseñar la intervención de acuerdo con los resultados de la evaluación.

F. Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios

1. Saber planificar e implementar la evaluación de los programas y las intervenciones.
2. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
3. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
4. Valorar la evaluabilidad de los programas.
5. Saber elegir las estrategias de recogida de información para obtener indicadores de

efectividad, eficacia y eficiencia.

Asimismo, la UNED propone que todo egresado de la Universidad sea competente, con carácter genérico, para llevar a cabo de forma solvente una amplia gama de actuaciones considerada de especial relevancia en la Sociedad del Conocimiento y el aprendizaje a lo largo de la vida. Estas competencias genéricas de la UNED son las siguientes:

G. Gestión de los procesos de comunicación e información. En la Sociedad del Conocimiento, son especialmente relevantes aquellas competencias instrumentales que potencian una interacción y comunicación adecuadas y eficaces del individuo a través de distintos medios y con distinto tipo de interlocutores, así como el uso adecuado de todas aquellas herramientas que permiten la comunicación y la gestión de la información mediada por tecnologías.

1. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa
2. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
3. Ser capaz de elaborar y entender informes de investigación

H. Compromiso ético, especialmente relacionado con la deontología profesional. El tratamiento y funcionamiento ético individual es un valor indiscutible para la construcción de sociedades más justas y comprometidas. La universidad puede fomentar actitudes y valores éticos, especialmente vinculados a un desempeño profesional ético. El código deontológico del psicólogo explícitamente se rige por los principios de convivencia y legalidad democrática, obliga a la defensa de los derechos humanos, y prohíbe cualquier discriminación de personas por razón de nacimiento, edad, raza, sexo, credo, ideología, nacionalidad, clase social, o cualquier otra diferencia. De esta forma, el código deontológico del psicólogo tiene en cuenta los Derechos Humanos, los principios democráticos y los principios de igualdad señalados en RD 1393/2007 art. 3.

1. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología

I. Competencias en el uso de las herramientas y recursos de la Sociedad del Conocimiento.

1. Realizar búsquedas de información relevante mediante las herramientas de TICs
2. Gestionar y organizar de forma pertinente la información atendiendo a los objetivos e hipótesis propuestas.
3. Gestionar la recogida de datos y el trabajo con los mismos utilizando las TICs
4. Realizar informes, generar los documentos y las presentaciones que se requieran maximizando las oportunidades que proporcionan las TICs.

J. Trabajo en equipo desarrollando distinto tipo de funciones o roles. En la Sociedad del Conocimiento se presta especial atención a las potencialidades del trabajo en equipo y a

la construcción conjunta de conocimiento, por lo que las competencias relacionadas con el trabajo colaborativo son particularmente relevantes.

1. Habilidad para coordinarse en el trabajo de otros
2. Habilidad para negociar de forma eficaz
3. Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
4. Habilidad para coordinar grupos
5. Liderazgo

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

El perfil de ingreso debe orientar al estudiante sobre la formación previa necesaria para poder afrontar estos estudios de forma óptima

Normas de carácter general

SALIDAS PROFESIONALES

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria de verificación
- Informe de verificación
- Registro de Universidades

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es

remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título

2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso a los resultados de los cuestionarios de satisfacción y a los datos de rendimiento académico.
- Informes anuales de la Comisión Coordinadora de Calidad.
- Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED

NORMATIVA

PRÁCTICAS

INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

VIDEO DE PRESENTACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.